

Río Gallegos, 27 de abril de 2001

VISTO:

El expediente nº 14.412-UARG-01; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la realización del Seminario "Actualidad de Walter Benjamín", a cargo de la Dra. Ana María Zubieta, profesora titular de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA;

Que obran en las presentes actuaciones las características del Seminario, objetivos, contenidos, descripción y bibliografía;

Que el trámite cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Sociales y la Secretaría de Investigación de la Unidad Académica Río Gallegos;

Que a fs. 33 la Dirección de Posgrado de la Universidad solicita la aprobación del Seminario como Curso de Actualización de Posgrado;

Que por Resolución de Rectorado N° 201/01 ad-referendum del Consejo Superior se establece el carácter de postgrado al curso "Actualidad de Walter Benjamín";

Que la presente tramitación es atribución del Consejo Superior;

Que la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación recomienda la ratificación de la Resolución 201/01;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

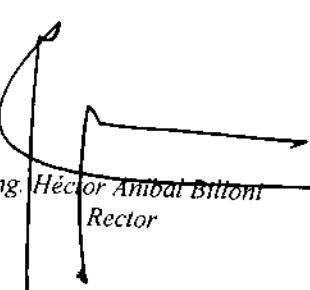
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: RATIFICAR la Resolución de Rectorado N° 201/01 ad-referendum del Consejo Superior y que como anexo único forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.



Adolfo Muñoz
Secretaría Consejo Superior

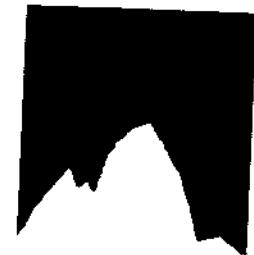


Ing. Héctor Ambal Bittoni
Rector

RESOLUCION

Nro. 048

CC. 00014



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 10 abr. 2001

VISTO:

El Expediente N° 14412-UNPA-2001, y
CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la solicitud de otorgar la categoría de postgrado al Curso "Actualidad de Walter Benjamín";

Que a fojas 3/29 del expediente del visto, constan las características del curso, responsables, objetivos generales, contenido, periodo de realización, sede, disertantes y perfil de los alumnos;

Que a fojas 32 vta. obra nota de la Secretaría de Investigación de la Unidad Académica Río Gallegos, mediante la cual solicita se aprueba lo solicitado;

Que fojas 33 de las presentes actuaciones obra nota de la Dirección de Posgrado, informando que el curso de mención, se encuentra dentro de los estándares establecidos para cursos de postgrado;

Que la presente tramitación es atribución del Consejo Superior de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 – Inciso f) del Estatuto Universitario;

Que dado la fecha de realización del curso se hace necesario dictar el presente instrumento legal ad-referendum del Consejo Superior;

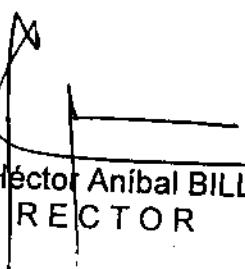
Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

Artículo 1º.- ESTABLECER que el Curso "Actualidad de Walter Benjamín", tiene carácter de Curso de Postgrado.-

Artículo 2º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, Consejo Superior dése a publicidad y cumplido, archívese.-


Ing. Hugo Santos ROJAS
Secretario General Académico

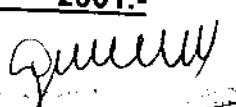

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION
g.l.

Nº

-2001.-

20


Guillermo